


DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS **Deberá incluir centavos en las cifras**  
CONTRIBUYENTES A DECLARAR CON ESTE FORMULARIO

COMERCIO, INDUSTRIA Y FINANZAS

CUENTA FINANCIERA No. 03160220070014620

Ejercicio: 03	Del	día	mes	año	04	Al	día	mes	año	CAE	01	#	9	
		01/01/20X					31/12/2022			NIT	02	#	8	
I D E N T I F I C A C I Ó N	05	Primer Apellido/ Razón Social			Segundo Apellido			Nombres						
	06	Calle/Avenida			07	Número		08 Apto. / Local Apto						
	09	Otros datos que complementen el domicilio			10 Colonia o Barrio			15			No. Declaración que modifica			
	11	Departamento/ Municipio			12	Teléfono		13	Fax		día mes año			
	SAN SALVADOR													
	14	Actividad Económica: giro del negocio, actividad económica principal o profesión									16	Clave catastral		
	Comercio													

C Á L C U L O				ACTIVO SEGÚN BALANCE			
Total Activo		100	135,598.93			0	
DEDUCIBLES DEL EJECICIO QUE DECLARA							
Los activos invertidos en otras jurisdicciones		200	0.00			1	
Total de Reservas		+	205			7	
Las inversiones en sociedades que operen en otra jurisdicción, gravadas en las tarifas de cada municipio		+	210			3	
Los títulos valores garantizados por el estado están exentos de impuestos		+	215			9	
El encaje legal. (Exclusivamente para Bancos e Instituciones Financieras)		+	220			5	
Bienes en Fideicomiso. (Bancos e Instituciones Financieras)		+	225			1	
El déficit o pérdidas de operaciones acumulados		+	230			7	
Deuda Contractual Hipotecaria sobre inmuebles situados dentro del radio urbano de San Salvador		+	235			3	
Total de deducciones		=	240			9	
ACTIVO SUJETO DE IMPUESTO (Cod. 100 menos Cod. 240, si el resultado es negativo, anótelos entre paréntesis)		=	245			5	0.00
IMPUESTO COMPUTADO MUNICIPAL			300			0	0.00
Fondo específico fiscal		+	305			4	0.00
Multas por declarac. extemporánea, omisión de pago, modif. de declarac. extemporánea.		+	310			8	0.00
Pago a cuenta		-	315			2	0.00
Nº Declaración ejercicio anterior 320		-	325	Crédito aplicable del ejercicio anterior		1	0.00
Liquidación anual del impuesto en declaración que modifica		-	330			5	0.00
Liquidación anual del impuesto (si el resultado es negativo, anótelos entre paréntesis)		=	335			9	0.00
Lleve resultado liquidación Cod. (335) a Cod. (340) si esta es negativa				Lleve resultado liquidación Cod. (335) a Cod. (345) si esta es positiva			
Total a aplicar a próxima declaración		340	0.00	9	TOTAL A PAGAR	345	1,022.72

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente		Uso Exclusivo Institución	
		Fecha de Recepción	
		día	mes año
		350	1
 ALCALDÍA DE SAN SALVADOR <b>RECIBIDO</b> FECHA: _____			
Nombre y Firma del Contribuyente o Representante Legal		Firma y Sello del Asesor Autorizado	
355 _____ 0			
		Firma y Sello del Receptor Autorizado	

A

BALANCE GENERAL RESUMIDO		DOMICILIADO EN MUNICIPIO S.S		OTROS MUNICIPIOS				TOTAL	
ACTIVO									
CIRCULANTE	+	400	0.0		414	0.00		428	0.00
MOBILIARIO PLANTA Y EQUIPO	+	401	0.00		415	0.00		429	0.00
INMUEBLES	+	402	0.00		416	0.00		430	0.00
DIFERIDO Y TRANSITORIO	+	403	0.00		417	0.00		431	0.00
OTROS ACTIVOS	+	404	0.00	0	418	0.00	6	432	0.00
DEFICIT	+	405	0.00	9	419	0.00	5	433	0.00
TOTAL ACTIVO	=	406	0.00		420	0.00		434	0.00
PASIVO Y CAPITAL									
CIRCULANTE	+	407	0.00		421	0.00		435	0.00
FIJO	+	408	0.00		422	0.00		436	0.00
DIFERIDO Y TRANSITORIO	+	409	0.00		423	0.00		437	0.00
CAPITAL	+	410	0.00		424	0.00		438	0.00
RESERVAS	+	411	0.00		425	0.00		439	0.00
UTILIDADES	+	412	0.00		426	0.00		440	0.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	=	413	0.00		427	0.00		441	0.00

TASLADE LOS VALORES DEL MUNICIPIO DE S.S MAS OTROS MUNICIPIOS AL TOTAL

INGRESOS BRUTOS AL EJERCICIO	DOMICILIADO EN EL MUNICIPIO DE S.S		OTROS MUNICIPIOS				TOTAL	
POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	500	0.00		506	0.00	9	512	0.00
POR ACTIVIDAD COMERCIAL	501	0.00	4	507	0.00	8	513	0.00
POR ACTIVIDAD SERCVIO	502	0.00		508	0.00	7	514	0.00
POR DIVIDENDOS	503	0.00		509	0.00	6	515	0.00
OTROS INGRESOS	504	0.00		510	0.00	5	516	0.00
TOTAL	505		0	511		4	517	0.00

- 1- TRASLADE EL VALOR DE LA CASILLA (433) A LA CASILLA (230)
- 2- TRASLADE EL VALOR DE LA CASILLA (434) A LA CASILLA (100)

## DETALLE DE DEDUCIBLES

## A.1 DETALLE DE BIENES INMUEBLES INVERTIDOS EN OTRAS JURISDICCIONES

DIRECCION	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	VALOR	
600	606	612	618	0.00
601	607	613	619	0.00
602	608	614	620	0.00
603	609	615	621	0.00
604	610	616	622	0.00
605	611	617	623	0.00
TOTAL			624	0.00

## A.2 DETALLE DE ACTIVOS (EXCEPTO BIENES INMUEBLES) INVERTIDOS EN OTRAS JURISDICCIONES

DIRECCION, UBICACIÓN, SUCURSAL O AGENDA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR	
631	641	651	661	0.00
632	642	652	662	0.00
633	643	653	663	0.00
634	644	654	664	0.00
635	645	655	665	0.00
636	646	656	666	0.00
637	647	657	667	0.00
638	648	658	668	0.00
639	649	659	669	0.00
640	650	660	670	0.00
SUBTOTAL			671	0.00
TOTAL ACTIVOS INVERTIDOS EN OTRAS JURISDICCIONES Cod. (624) mas Cod. (671)			672	0.00

- 3- TRASLADE EL VALOR DE LA CASILLA (672) A LA CASILLA (200)

## B. RESERVAS

	DOMICILIADO EN EL MUNICIPIO S.S.		OTROS MUNICIPIOS			
RESERVA LABORAL ACEPTADA POR LAS LEYES	700	0.00	7	705	0.00	6
RESERVA LEGAL A SOCIEDADES Y COMPAÑIAS	701	0.00	5	706	0.00	4
RESERVA LEGAL PARA DEP. ACTIVO FIJO	702	0.00	2	707	0.00	2
RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES	703	0.00	0	708	0.00	0
TOTAL DE RESERVAS	704	0.00	6	709	0.00	8

- 4- TRASLADE EL VALOR DE LA CASILLA (704) A LA CASILLA (205)

NO PODRÁ DEDUCIRSE LA RESERVA DE DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO Y LA RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES, SI YA FUERON DEDUCIDOS DEL BALANCE GENERAL RESUMIDO.

**C. LAS INVERSIONES EN SOCIEDADES QUE OPERAN EN OTRAS JURISDICCIONES GRAVADAS EN LA TARIFA DE CADA MUNICIPIO**

NOMBRE DE LA SOCIEDAD		NIT		VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES			
800		806		0	812	0.00	8
801		807		8	813	0.00	6
802		808		6	814	0.00	4
803		809		4	815	0.00	2
804		810		2	816	0.00	0
805		811		0	817	0.00	8
TOTAL					818	0.00	6

5- TRASLADAR EL VALOR DE LA CASILLA (818) A LA CASILLA (210)

**D. LOS TITULOS VALORES GARANTIZADOS POR EL ESTADO QUE ESTAN EXENTOS DE IMPUESTOS**

INSTITUCION		VALOR NOMINAL AL 31 DE DICIEMBRE		
900		909	0.00	6
901		910	0.00	5
902		911	0.00	4
903		912	0.00	3
904		913	0.00	2
905		914	0.00	1
906		915	0.00	0
907		916	0.00	9
908		917	0.00	8
TOTAL		918	0.00	7

6- TRASLADAR EL VALOR DE LA CASILLA (918) A LA CASILLA (215)

**E. EXCLUSIVO PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS AL 31 DE DIC. DEL EJERCICIO QUE DECLARA**

ENCAJE LEGAL		DEPÓSITOS		ENCAJE		
1000	AHORROS (%)	1005	0.00	1011	0.00	(+)
1001	CORRIENTES (%)	1006	0.00	1012	0.00	(+)
1002	A PLAZOS (%)	1007	0.00	1013	0.00	(+)
1003	VIVIENDA (%)	1008	0.00	1014	0.00	(+)
1004	MONEDA EXTRANJERA (%)	1009	0.00	1015	0.00	(+)
TOTAL		1010		1016	0.00	(+)

7- TRASLADAR EL VALOR DE LA CASILLA (1016) A LA CASILLA (220)

**F. BIENES EN FIDEICOMISO (Exclusivamente para los Bancos del Sistema Financiero)**

NOMBRE DEL FIDEICOMISO		TOTAL		
1100		1105	0.00	0
1101		1106	0.00	9
1102		1107	0.00	8
1103		1108	0.00	7
1104		1109	0.00	6
TOTAL		1110	0.00	5

8- TRASLADAR EL VALOR DE LA CASILLA (1110) A LA CASILLA (225)

**G. DEUDA CONTRACTUAL HIPOTECARIA SOBRE INMUEBLES SITUADOS DENTRO DEL RADIO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR**

Solamente deudas contraídas por la empresa, cuyo destino escriturado sea la adquisición de inmuebles donde está ubicada la empresa o la utilice para el desarrollo de su actividad						
NÚMERO DE PRESTAMO		INSTITUCIÓN BANCARIA		SALDO AL 31 -12-2		
1200		1205		1210	0.00	8
1201		1206		1211	0.00	4
1202		1207		1212	0.00	2
1203		1208		1213	0.00	0
1204		1209		1214	0.00	8
TOTAL				1215	0.00	6

9- TRASLADAR EL VALOR DE LA CASILLA (1215) A LA CASILLA (235)

